

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na}. Asamblea
Legislativa

6^{ta}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

9 de noviembre de 2023

V- PROYECTOS Y RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. de la C. 1790

Por el representante Aponte Hernández:

“Para crear una pestaña de “Edictos Publicados” en el “Tribunal Electrónico” del portal del Poder Judicial de Puerto Rico y para enmendar la Regla 4.7 de las Reglas de Procedimiento Civil de Puerto Rico, según enmendada, con el fin de que sea requisito publicar copia del ejemplar del edicto publicado en el “Tribunal Electrónico” localizado en el portal oficial del Poder Judicial de Puerto Rico, y para otros fines relacionados.”

(DE LO JURÍDICO Y DESARROLLO ECONÓMICO)

P. de la C. 1857

Por la representante del Valle Correa:

“Para enmendar el Artículo 3, en sus incisos (b), (aa), (bb) y (gg), añadir un nuevo inciso (w) y reordenar alfabéticamente los subsiguientes, y enmendar los artículos 5(i), 44, y 53 de la Ley 57-2023, conocida como “Ley para la Prevención del Maltrato, Preservación de la Unidad Familiar y para la Seguridad, Bienestar y Protección de Menores”, a los fines de incluir el “grooming” dentro de la definición de abuso sexual y como una de las causales tanto de maltrato como de negligencia institucional; para correcciones técnicas; y para otros fines relacionados.”

(DE LO JURÍDICO Y DESARROLLO ECONÓMICO)

P. de la C. 1869

Por la representante Rodríguez Negrón:

“Para declarar el último viernes del mes de septiembre de cada año como el “Día del o de la Intérprete en Lengua de Señas”; unir al Estado Libre Asociado de Puerto Rico a las actividades que se realizan con relación al “Día del o de la Intérprete en Lengua de Señas”, con el propósito de promover, concienciar, educar y resaltar los logros que obtiene la comunidad sorda con estos profesionales; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

R. C. de la C. 467

Por los y las representantes Hernández Montañez, Varela Fernández, Méndez Silva, Matos García, Rivera Ruiz de Porras, Aponte Rosario, Cardona Quiles, Cortés Ramos, Cruz Burgos, Díaz Collazo, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Fourquet Cordero, Higgins Cuadrado, Martínez Soto, Ortiz González, Ortiz Lugo, Rivera Madera, Rivera Segarra, Rodríguez Negrón, Santa Rodríguez, Santiago Nieves, Soto Arroyo y Torres García:

“Para asignar a la Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia (ADSEF) la cantidad de doscientos siete millones de dólares (\$207,000,000) provenientes de fondos recurrentes no comprometidos del Tesoro General, a los fines de sufragar el plan de trabajo para la transición del Programa de Asistencia Nutricional (PAN) al Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP, por sus siglas en inglés), a través de la digitalización de las operaciones de la ADSEF y la contratación y adiestramiento del personal necesario para viabilizar la entrada en vigor del SNAP en Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”
(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

sar/mrc